JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA 27-JUNIO-2013

No a las cuotas escolares: Guillermo Martínez Mora

Propondrá el diputado panista que se eliminen

> *Es necesario conjuntar esfuerzos (...) y promover que no solamente se otorguen recursos para el material de limpieza, sino también para material escolar"*
>
> **Guillermo Martínez Mora** Presidente de la Comisión de Educación

FOTOS: RICARDO CHÁVEZ MORÁN

El diputado Guillermo Martínez, presidente de la Comisión de Educación, pugnará eliminar el pago de las cuotas escolares que realizan los padres de familia y a su vez promoverá trabajo con el Poder Ejecutivo, para garantizar recursos a las escuelas en el próximo presupuesto.

"Las cuotas voluntarias que se exigen en algunas escuelas deben quedar prohibidas en la ley secundaria, derivada de la Reforma Educativa Federal aprobada hace unos meses", indicó el panista.

Martínez Mora manifestó que en la próxima sesión plenaria se presentará la propuesta de Jalisco sobre educación, misma que posteriormente se enviará al Congreso de la Unión. Sobre el tema de cuotas escolares, señaló que se debe incluir en el presupuesto del Ejecutivo Estatal del próximo año, una partida donde se contemple destinar recursos a las escuelas para la contratación de personal docente y de intendencia o la compra de material escolar y de limpieza.

Lo importante es trabajar con la autoridad correspondiente para que entonces los recursos puedan fluir y generar responsabilidad de parte de los propios directivos, que permitan incluso que las asociaciones de padres de familia sean coadyuvantes en el manejo de los recursos".

Como parte de los resultados del foro Reforma Educativa: Corresponsabilidad del Estado, Maestros, Padres de Familia y Alumnos, realizado el pasado 19 de abril en el Congreso del Estado, se propuso que "la autonomía de gestión de los directivos de las escuelas, debe partir de los principios constitucionales de la educación para garantizar su gratuidad, por lo que es necesaria la regulación, así implique crear o modificar los programas compensatorios vigentes para erradicar por completo las cuotas escolares".

Insistió que la gratuidad de la educación debe ser responsabilidad del Estado, por lo que se debe eliminar el pago de las cuotas escolares que los padres realizan para coadyuvar en el mantenimiento de las escuelas, compra de material y contratación de personal.

Lanzó el llamado a los Poderes Ejecutivo y Legislativo para que en el presupuesto del próximo año se contemple un recurso que sea administrado por los directores y que no se trate solamente de señalamientos de prohibición, ya que éstos tienen que ir acompañados con la partida correspondiente, para que las escuelas tengan los recursos suficientes.

"Es necesario conjuntar esfuerzos con el secretario de Educación, Francisco Ayón López y promover que no solamente se otorguen recursos para el material de limpieza, sino también para material escolar, que deberán de comprar los directores y rendir cuentas por tratarse de recursos públicos", puntualizó. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Anuncian hoy creación de un observatorio ciudadano

Hoy a las 10:00 horas se dará a conocer la creación de "Ciudadanos con Lupa", un observatorio ciudadano que vigilará que los programas sociales federales y estatales no se usen con fines electorales o partidistas.

Los que la integran son Juan Ramón Sahagún, Iván Argüelles, Esteban Garaiz, Mirza Flores, Erik Castilleja y Juan Carlos Rivera).

TURNAN LEY DE MOVILIDAD Y SIAPA

En la sesión de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado de Jalisco se turnaron para su análisis y estudio dos iniciativas de ley, la primera que pretende crear la Ley de Movilidad y la segunda se refiere a convertir al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en un organismo público descentralizado.

El presidente de esta Comisión Legislativa, diputado Salvador Zamora Zamora, informó a sus compañeros que la propuesta en materia de Movilidad le correspondía al diputado Gildardo Guerrero Torres, misma que fue presentada al pleno por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En tanto que el planteamiento para modificar al SIAPA se le asignó a la legisladora Verónica Delgadillo García, propuesta remitida por el titular del Pode Ejecutivo. **(Rosario Bareño).**

El diputado presentará iniciativa al respecto

Con 3 mil mdp la SEJ podría eliminar cuotas voluntarias: Martínez

PAOLA RODRÍGUEZ

Aproximadamente 3 mil millones de pesos más tendría que destinar la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) para garantizar la gratuidad de la educación básica en el estado y eliminar las llamadas cuotas voluntarias, estimó el diputado panista Guillermo Martínez Mora, quien elevará al Pleno del Congreso una propuesta en ese sentido.

"Las cuotas escolares no deben existir", declaró el legislador tras explicar que la iniciativa fue creada con base en los resultados que arrojó el foro *Reforma Educativa: Corresponsabilidad del Estado, Maestros, Padres de Familia y Alumnos*.

Indicó que la propuesta contempla además la creación de una Norma Oficial Mexicana (NOM) que asegure que los métodos, materiales, organización e infraestructura escolar sean los apropiados.

Martínez Mora detalló que el documento que presentará también plantea considerar el entorno demográfico escolar en la evaluación del personal docente, así como establecer la obligación de los padres de familia en el proceso de educación de los alumnos.

"El llamado de atención más importante que nos hacen es la importancia y el papel que los padres de familia tendrán en el desarrollo educativo de los hijos, que la escuela no sea meramente una instancia o una guardería, sino que sea una forma de coadyuvar entre el maestro, los directivos y los propios padres de familia en la mejora de la calidad educativa", puntualizó el también presidente de la comisión de educación en el Congreso.

El diputado Guillermo Martínez Mora aseguró que las escuelas normales no cuentan con los equipos necesarios para la formación del alumno en materia de nuevas tecnologías, por lo que el documento también propone que los profesores deberán estar capacitados y actualizados para dar una formación adecuada en estos temas.

"Dentro de la currícula no se involucra al maestro en la formación de nuevas tecnologías y esto provoca que hoy los niños tengan muchas más habilidades que ellos en el manejo de los equipos, sobre todo y especialmente en los sistemas de cómputo", aseveró.

Regidores del PAN piden resultados a Fiscalía

DARÍO PEREIRA

La fracción edilicia del PAN en el ayuntamiento de Guadalajara exigió a la Fiscalía General del Estado (FGJ) que antes de que concluya el mes de junio, dé una respuesta sobre el paradero de los tres menores desaparecidos en la zona metropolitana durante el fin de semana o, al menos, dé a conocer los avances en las investigaciones.

El pasado viernes se perdió el rastro de Luis Antonio Ortiz Guerra y Andrés Barba Olivas, ambos de 15 años, la última vez que se supo de ellos se encontraban en el centro comercial Plaza Ciudadela, ubicado en el municipio de Zapopan; mientras que un día después, Nancy, una niña de un año y siete meses fue arrebatada de los brazos de su madre en las avenidas Lázaro Cárdenas y 8 de julio.

La regidora Maribel Alfeirán, quien preside la comisión de Asuntos de la Niñez, consideró que los familiares de las víctimas "no se sienten seguros" del trabajo realizado por la Fiscalía e insistió en hacer un llamado "para que estos casos se resuelvan a la brevedad posible".

"Nos unimos a las madres de familia para exigirle a la Fiscalía que a final de este mes, dentro de los próximos cuatro días nos den una respuesta. Que nos digan dónde están o cuando menos cuál es el nivel de la investigación que llevan y que no se quede como un caso más sin resolución", indicó.

Consideró que la desaparición de menores de edad "es un problema añejo que tenemos que erradicar" y agregó que de comprobarse que alguno de los dos adolescentes fue contactado mediante redes sociales –versión que ha circulado por las mismas–, tendría que crearse una legislación sobre su uso.

"Es urgente crear una legislación en la cuestión de redes sociales. Si llega a ser realidad que estos niños fueron detectados por redes sociales, como se comenta en algún medio, y que es un hecho que ya ha sucedido en otros lugares del mundo, tenemos que poner un hasta aquí, porque están totalmente fuera de regulación (...) Tenemos que ver cómo vamos a atacar y a marcar los límites de esta maravillosa posibilidad de conectarnos con el mundo entero, pero que a veces puede causar daño".

Por su parte, su compañero de fracción, Mario Salazar Madera, integrante de la comisión edilicia de Justicia, aseguró que hasta el momento "no hay una certeza de lo que está realizando la Secretaría de Seguridad Ciudadana" tras la desaparición de los menores, por lo que pedirá una explicación sobre las acciones que ha emprendido la policía tapatía para contribuir con el caso.

Posponen análisis de cuenta 2008 del SIAPA

Polémica en la sesión de ayer de la Comisión de Vigilancia: la dejaron para la semana próxima

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Retiraron la Cuenta Pública 2008 del SIAPA que trae cargos por 706 millones de pesos y 236 mil dólares, a petición del diputado panista, Elías Íñiguez, por lo que se analizará y aprobará hasta la siguiente semana en la sesión de la Comisión de Vigilancia, sin embargo su presidente diputado del PRI, Juan Manuel Alatorre Franco, señaló que no se modificó el dictamen que envió la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) donde los cargos fiscales —706 millones de pesos— deben ser solventados por el ahora detenido ex titular del SIAPA, Rodolfo Ocampo Velázquez, y la tesorera Diana Julieta Rodríguez y el ex gerente de Finanzas Mario Juárez, sin embargo también se recomienda que la ASEJ inicie procedimientos civiles, administrativos y hasta penales, contra los ex consejeros titulares y suplentes del Consejo de Administración como César Coll Carabias, Juan Sánchez Aldana, Javier Curiel, Gilberto Toscano García de Quevedo.

>> LEGISLADORES integrantes de la Comisión de Vigilancia, durante la sesión de ayer.

El ex titular del SIAPA aún puede solventar los cargos, indicó el priísta y niega que se pretenda "lavar" la cuenta pública.

En la sesión de la Comisión de Vigilancia venía agendado el dictamen de la cuenta pública del SIAPA, pero el legislador del PAN Elías Íñiguez dijo que la tienen en sus manos desde el 2 de mayo y como se revisará en base a la Ley de Fiscalización anterior, deben contar con más tiempo para su análisis, asimismo, intervino el diputado panista Juan José Cuevas García, para solicitar se retirara también el acuerdo de que el Auditor Superior aplique las disposiciones legales para la presentación de las denuncias por la comisión de ilícitos en el ejercicio de los recursos públicos revisados, señaló que todos deben ser medidos "con la misma vara" y este punto añadió parece que va dirigido a los del SIAPA, de ahí que solicitó modificar criterios en la redacción del documento, para que la acción sea de manera generalizada, contra los responsables de cualquier ente fiscalizable.

La diputada de Movimiento Ciudadano Verónica Delgadillo se opuso a que fuera retirado el dictamen, sin embargo la mayoría de los diputados optó porque se quitara de la agenda.

En entrevista, el diputado Alatorre Franco, explicó que entre las irregularidades se tienen "si al final de cuentas hay documentos, hay algunos cargos que tienen que ver con facturas no entregadas, con comprobantes no entregados, con documentos que no comprueben algunas compras, algunos pagos, si de momento se tiene la información".

Además, la ASEJ recomendó a la Comisión de Vigilancia del Congreso inicie los procedimientos legales para fincar responsabilidades administrativas, civiles y penales que procedan contra los ex consejeros titulares y suplentes del Consejo de Administración, entre ellos César Coll Carabias, Juan Sánchez Aldana, Gilberto Toscano García de Quevedo y Francisco Javier Curiel Avilés.

Presentó PRD su propuesta de Ley Anticorrupción

Con la creación de la figura del Fiscal Anticorrupción y 13 Fiscalías Regionales que no dependerían ni del Poder Ejecutivo ni del Poder Judicial, sino del Legislativo, con autonomía y patrimonio propio, el Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, acompañados del dirigente estatal, Juan Carlos Guerrero, presentó la iniciativa de la ley Anticorrupción en Jalisco. Lo que destaca la promotora de la iniciativa, legisladora Celia Fausto, es que se les otorga facultades a los fiscales para ejecutar la acción de extinción de dominio, solicitando el decomiso de bienes con motivo de acción penal.

La fracción del PRD no se queda con esto, en breve, anunció, presentarán la iniciativa de la Ley de Probidad, que faculta el sancionar a los mentirosos, así mismo el "tribunal de cuentas".

Esta Ley Anticorrupción faculta a los Fiscales Anticorrupción, para imponer medidas de apremio, solicitando al juez ordene el aseguramiento, retención y embargo precautorio de los bienes. Indicó que la corrupción en Jalisco cuesta tres mil 300 millones de pesos y los actos corruptos en Jalisco son del orden de los 20 millones de pesos.

La reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo es que adiciona el capítulo 13 de la Fiscalía Anticorrupción que establece en el artículo 63 bis el órgano de investigación auxiliar del Congreso en materia de anticorrupción.

Adiciona la fracción IX al artículo 99, donde faculta a la Comisión de Responsabilidades para conducir el proceso de elección de los Fiscales Anticorrupción.

Presente en la rueda de prensa el coordinador de la fracción, Enrique Velázquez, y el dirigente estatal

Fausto puntualizó que Jalisco mantiene un alto nivel de percepción de corrupción está en el ranking 25 de 32 entidades.

Dijo que los objetivos de esta propuesta anticorrupción, serán facilitar la denuncia de los ilícitos, la protección del ciudadano o funcionario público que la presente; y la sanción al servidor público municipal o estatal que sea encontrado culpable.

La iniciativa plantea una reforma a la Constitución del Estado de Jalisco en su artículo 35 ter, con la adición de un párrafo que contemple la creación de una Fiscalía Anticorrupción y 13 Fiscalías en la entidad.

El Fiscal Anticorrupción sería nombrado por el Poder Legislativo para evitar la injerencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial en los procesos de investigación y sanción de los actos de corrupción denunciados y cometidos por funcionarios de dichos poderes, dependencias estatales y ayuntamientos.

> *"Podemos tener noticias de actos de corrupción, pero las notificaciones de órdenes de aprehensión no llegan"*
>
> **Celia Fausto**

La Fiscalía gozaría de autonomía y patrimonio propios; persiguiendo y castigando los actos de corrupción de funcionarios estatales y municipales, de manera oficiosa y por querella. (Rosario Bareño Domínguez)

RECHAZA EL PRD REPARTOS PARTIDISTAS

Cualquiera de los tres que resultaron acreditables por la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información, para consejero presidente del ITEI son calificados, indicó el dirigente estatal del PRD, Juan Carlos Guerrero Fausto, al señalar que la calificación sí es vinculatoria, rechazó que se vaya a dar el "reparto de cuotas" y dijo que debe ponderarse el perfil, trayectoria y capacidad de los candidatos y no por el solo hecho de ser mujer debe elegirse a Cynthia Cantero Pacheco, debe ser calificada a la par que los otros dos aspirantes hombres Alfredo Delgado que obtuvo 89 de calificación y de Héctor Ontiveros con 80.

Hoy en sesión ordinaria se llevará a cabo la elección del presidente del ITEI.

El perredista dijo "hay tres posibilidades la ley es muy clara, afortunadamente en este caso la evaluación sí es vinculatoria y son tres que han demostrado capacidad, conocimiento y me parece que lo que sigue, las fracciones parlamentartias hagan una evaluación más alta".

Habrá que decirlo, puntualizó, "quien saca la mayor calificación necesariamente tiene las mejores condiciones para llevar a cabo un cargo, pero nosotros tenemos mucha comunicación con nuestros diputados esperando se lleve a cabo este decantamiento para quien llegue como presidente o presidenta del ITEI con el mayor respaldo".

CRÍTICA AL TRIBUNO

Criticó al diputado del PRI, Héctor Pizano, que propuso la reducción de las prerrogativas de los partidos políticos y lo califica como "tribuno". Admite que el PRD, al igual que todos los partidos de oposición saldrán perjudicados, en el caso del Sol Azteca recibe mensualmente un millón 600 mil pesos, de los cuales la mitad se va a los 53 Comités Directivos Municipales en el estado, a los que se les destina desde cuatro mil hasta 25 mil pesos.

Sin embargo, señala que si se aprueba la disminución de las prerrogativas, el PRD con "imaginación" puede salir adelante. **(Rosario Bareño Domínguez)**

■ Requiere más tiempo su análisis, explica Juan Manuel Alatorre

Congreso pospone la votación de dictamen para fincar cargos por cuenta 2008 del Siapa

JULIO RÍOS

La comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco retiró del orden del día un dictamen que contemplaba cargos fiscales a la cuenta del 2008 del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) por irregularidades en el manejo de 706 millones de pesos y 236 mil dólares.

El diputado presidente de la comisión, Juan Manuel Alatorre Franco, explicó que el punto fue retirado porque su análisis requiere de más tiempo, a pesar de que fue entregado a los diputados dede hace dos meses.

Alatorre negó que se pretenda alargar la discusión para lavar la cuenta, e incluso no descartó que la comisión presente otra denuncia más contra el ex titular del Siapa, Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez.

"Fueron mil 200 millones de pesos; de los cuales se tomaron 397 millones para el gasto corriente, estamos hablando de un desvío de recursos porque se pagó energía eléctrica, se pagaron sueldos que no estaban contemplados y todo eso lo hicieron con un recurso etiquetado que venía para un programa específico que era el de *Todos por el Agua*", añadió Alatorre.

El diputado priísta reveló que los cargos tienen que ver con la falta de documentos y de facturas inexistentes, comprobantes no entregados y pagos sin sustento legal. Indicó que será la próxima semana cuando se realice esta revisión en la comisión de Vigilancia.

Sin embargo, la comisión aprobó fincar cargos a siete municipios. Las irregularidades suman tres millones 869 mil pesos. La Auditoría Superior del Estado (ASEJ) había emitido estas observaciones.

Los ayuntamientos con irregularidades detectadas son Concepción de Buenos Aires, con un cargo de 696 mil 337 pesos 66 centavos; Villa Corona, 459 mil 993 pesos y Zapotitlán de Vadillo, un millón 859 mil 562 pesos 88 centavos; Colotlán, 427 mil 264 pesos; Zapotitlán de Vadillo, 312 mil 527 pesos 26 centavos; Casimiro Castillo, 33 mil 916 pesos y San Juanito Escobedo, 80 mil pesos.

También se aprobaron dictámenes que fincan cargos a los sistemas DIF de El Salto, por cuatro millones de pesos y Tepatitlán, por cuatro millones seis mil 456 pesos, explicó el diputado.

■ En la segunda etapa se analizarán los sueldos de los integrantes del IEPC, la CEDHJ y el Itei

Fideicomisos y OPD, primeros en ser evaluados por el Comité de Transparencia y Valoración Salarial

■ Los ajustes tienen la intención de que cada funcionario gane de acuerdo con sus méritos, subraya Arturo Zamora

ANALY S. NUÑO

El Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial determinó someter a evaluación los sueldos de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y fideicomisos y, en una segunda etapa, revisar las nóminas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y el Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei).

En la primera sesión del comité presidido por el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, se determinó que para las evaluaciones se creará un subcomité enfocado a analizar los altos sueldos que perciben principalmente los funcionarios de primer nivel, tal como previamente se había informado.

Tras la reunión, el funcionario estatal explicó que la revisión se realizará con base en una tabla de porcentaje salarial establecida de acuerdo con el rango, el riesgo y las obligaciones de cada puesto.

"Se van a tomar en consideración una serie de elementos, no es para aumentar sueldos, es para reacomodar la justificante de la percepción. Es hacer un ajuste sobre el desempeño y la actividad que realiza la persona, pero de ninguna manera con la intención de aumentar", subrayó.

Señaló que la revisión de la totalidad de los sueldos de la burocracia debe concluir antes del 15 de diciembre, en el contexto del Proyecto de Presupuesto de Egresos del próximo año, a fin de que el ajuste salarial se aplique a partir del 2014.

Indicó que dentro del esquema de trabajo de revisión de salarios de la burocracia se pedirá la intervención de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), pues dentro de las facultades del Comité se establece que éste puede contribuir al reordenamiento administrativo.

Zamora Jiménez indicó que se tomó la determinación de iniciar la evaluación con los OPD y fideicomisos debido a que estos, bajo el argumento de su autonomía, han autorizado altos sueldos para sus integrantes, y aunque las recomendaciones que haga el Comité no son vinculatorias desde el punto de vista jurídico, se confía en que las acaten y disminuyan sus sueldos por recibir recursos públicos.

"Determinamos revisar las administraciones de fideicomisos y Organismos Públicos Descentralizados, porque podemos encontrarnos con sorpresas de que ganen más de lo que el cargo le puede dar como mérito", dijo Zamora Jiménez.

Señaló que esta primera etapa inicia el 5 de julio y tendrá como fecha límite el lunes 15, para luego iniciar con la segunda etapa en que se valorará la escala salarial del IEPC, la CEDHJ y el Itei.

Además se determinó que el Poder Ejecutivo defina una propuesta de ley de salarios máximos para evitar que algunos funcionarios perciban un salario más alto que el del gobernador, como ocurre con los magistrados del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) o el presidente de la CEDHJ.

En la sesión estuvieron presentes el diputado Miguel Castro, el rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Tonatiuh Bravo Padilla, el rector de la Univa, Francisco Ramírez Yáñez, y representantes de distintas instancias.

Dentro del sistema estatal de áreas protegidas que se pretende crear se incluirá al parque Metropolitano

Asegura Medio Ambiente se podrá impulsar proyectos

Dueños de La Primavera piden ganancias de bosque

Los ejidatarios argumentan que tienen 30 años en los que apenas les dejan ver sus tierras, pues no pueden hacer nada con ellas

Sonia Serrano Iñiguez/ **Guadalajara**

Ejidatarios y pequeños propietarios del bosque La Primavera pidieron a la secretaria del Medio Ambiente, Magdalena Ruiz Mejía, así como a diputados, que se les permita tener actividades que les dejen beneficios económicos, pues prácticamente no pueden "ni ver" sus tierras.

La funcionaria les aseguró que la creación del Organismo Público Descentralizado bosque La Primavera permitirá impulsar proyectos productivos, siempre y cuando sean acordes con el manejo y la conservación del mismo.

Al comparecer ante diputados locales para hablar de la iniciativa que envió el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial explicó que la reforma es "un primer paso" para crear la figura de administración y que posteriormente se tendrá que "reformular, revisar, configurar el programa de manejo del bosque, que es el instrumento que ayuda a tomar las decisiones y hacer los programas operativos anuales, los presupuestos y el manejo".

> Magdalena Ruiz explicó que se configurará el programa de manejo del bosque posteriormente

Puntualizó que dentro del proceso "sí es posible" poner en marcha "proyectos productivos acordes con su manejo y conservación", lo que antes no había sucedido.

Ruiz Mejía confirmó que la expropiación del bosque "sería carísima", por lo que es una acción prácticamente imposible.

Por su parte, los propietarios y ejidatarios afirmaron que si sólo se les da un asiento en la junta de gobierno que tomará las decisiones sobre el bosque, prácticamente estarán ante una expropiación disfrazada.

Francisco Olmos García, representante de ejidatarios, aseguró que en 30 años no ha habido proyectos productivos. Incluso, señaló que en el bosque había un administrador "que dijo 'no agarren esa piedra, no la toquen. Es su terreno, pero no lo vean'. Nosotros producimos millones de toneladas de oxígeno y capturamos dióxido de carbono; y también producimos de 140 a 180 mil metros cúbicos de agua anualmente en nuestros mantos freáticos para los ciudadanos. ¿Y nosotros qué? Desde 1980 estamos viendo nuestras tierras nada más".

Aseguró que ellos son los más interesados en la conservación del bosque, "porque ahí vivimos".

Magdalena Ruiz recordó que el bosque tiene áreas de uso intensivo, de recuperación y de núcleo, que podrán tener sus respectivos proyectos. Agregó que también se tendrá que trabajar con los ayuntamientos en una franja de amortiguamiento.

Finalmente, señaló que después se trabajará en la creación de un sistema estatal de áreas protegidas y que en la zona metropolitana se diseñarán nuevos esquemas para el bosque Los Colomos, los parques Metropolitano y de la Solidaridad, así como la reforestación en torno al proyecto de bosque urbano. M

Plantean una nueva ley de participación ciudadana

La propuesta del PRI se queda corta: PMC

SSI/ **Guadalajara**

Aunque aplaudió que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) apoye los instrumentos de participación ciudadana, el coordinador de los diputados del partido Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich, afirmó que la iniciativa que presentó el tricolor se quedó corta.

El legislador de MC consideró que más que una reforma al Código Electoral, para cambiar los requisitos para las figuras de participación ciudadana que ya existen y la incorporación de otras, es necesario crear una nueva Ley de Participación Ciudadana, pues habrá procedimientos en los que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana no tomará parte.

En 2008, el Congreso del Estado aprobó una reforma integral en materia electoral, fusionando las leyes Electoral y de Participación Ciudadana en un Código. En este, se prevén tres figuras de participación de la sociedad civil, además del voto, que son el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.

Este martes, el coordinador del PRI en el Congreso del Estado, Miguel Castro Reynoso, presentó una iniciativa para reducir los requisitos de esas tres herramientas de participación ciudadana, además de plantear la incorporación de la revocación de mandato, la propuesta popular, presupuestos participativos y observatorios ciudadanos.

Clemente Castañeda afirmó que el planteamiento para la revocación de mandato se quedó corto, por lo que tendrían que agregarse algunos cambios, para que sea una herramienta accesible a los ciudadanos.

También dijo que "hay otros instrumentos que no están contemplados y que, en la iniciativa que está trabajando Movimiento Ciudadano sí estarían".

Insistió en que debe separarse del Código Electoral, porque en la forma como fue diseñado el mismo "y como funciona el Instituto Electoral, no tiene absolutamente nada qué ver la participación ciudadana". M

De afiliados

PRI espera tener 10 millones para 2014

Montserrat Mauleón Lee/ **Guadalajara**

El PRI Nacional espera tener 10 millones de afiliados para el año 2014, dio a conocer el secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional, Encarnación Alfaro Cázares.

El priista indicó que actualmente tienen registrados a cinco millones de personas a escala nacional entre militantes cuadros y dirigentes, "pero comenzaremos una campaña de afiliación y esperamos duplicar el número para que sean 10 millones; creemos que llegaremos a los siete millones una vez que los estados hagan llegar los registros que no han enviado al Comité Nacional, pero vamos por la meta de los 10 millones"; dijo, así como aseguró que esperan que al final de este año ya tengan registrados a ocho millones de priistas.

> El próximo 8 de julio comenzarán un programa permanente rumbo al triunfo en 2015

Encarnación Alfaro inauguró en Jalisco la Reunión Regional de Capacitación y Coordinación del Programa Nacional de Registro Partidario, "este programa es para actualizar el registro y cruzar la información que nos proporciona el Instituto Federal Electoral (IFE), para tener un registro depurado, que no haya dobles o triples registros y estén bien clasificados con respecto a su calidad de pertenencia".

Para mantener el registro como partido político nacional, el IFE pide a los partidos tener al menos 260 mil afiliados. "Todos los partidos políticos estamos obligados por la ley a tener un registro de todos nuestros militantes y el IFE puso como fecha límite abril de 2014 para presentar el registro partidario en orden", indicó el secretario de Organización del PRI.

Encarnación Alfaro informó que el próximo 8 de julio comenzarán un programa de campaña permanente rumbo al triunfo de 2015, "queremos ganar la mayoría en la Cámara de Diputados y las siete gubernaturas que estarán en juego en 2015".

Aseveró que confía en que ganarán las próximas elecciones en Baja California, estado que perdió el PRI hace 24 años, "nosotros apostamos a ganar convenciendo, por eso ya no le apostamos al carro completo, ni a ganar a como diera lugar, ahora postulamos candidatos para que ganen". M

En agosto estrenan la Ciudad Judicial

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

Para el mes de agosto próximo, será el cambio de los 33 juzgados del Centro de Guadalajara a la Ciudad Judicial en Zapopan, informó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes, quien garantizó que será un sitio digno y seguro para trabajadores, litigantes y ciudadanos.

Aseguró que trabajan ya en la verificación del edificio, adquisición de muebles y pronto comenzarán trabajos en las instalaciones eléctricas y electrónicas.

Ayer, por lo pronto, se declaró día inhábil el martes 25 de junio pasado a partir de las 10:30 de la mañana, a partir de que empezó el desalojo del edificio "Luis Manuel Rojas", localizado por la calle de Morelos casi esquina con Degollado, a un costado del Teatro Degollado, todo esto con motivo de la llamada que alertó sobre la presencia del paquete que fue considerado como "peligroso".

Se confirmó que fue inducido con un explosivo y una vez que fue neutralizado, lo retiraron. El día inhábil operó para los Juzgados del 1 al 13 de lo Civil y del 1 al 3 de lo Familiar, esto para no afectar a quienes tenían que presentar alguna promoción o de plano tenían que desahogar alguna diligencia ese mismo día. La secretaria general del Consejo de la Judicatura, Mónica Patricia Íñiguez Soto, dio lectura al acuerdo.

El presidente Luis Carlos Vega comentó que anteriormente a este hecho "nunca habíamos recibido amenazas ni llamadas". El funcionario confirmó que el dispositivo estaba bien realizado con un reloj, un teléfono celular y unos cables, "sólo faltaba el explosivo". "Fue algo muy elaborado para algo tan sencillo, como sólo una amenaza", resaltó.

Ante el Consejo de la Judicatura, el Presidente propuso comprar arcos para detectores de metales y que sean éstos colocados temporalmente en ese edificio, ya que luego servirán para reforzar la seguridad en la Ciudad Judicial. Propuso llamar a convocatoria a tres empresas y licitar a través de ellas la compra de dichos equipos de seguridad.

Este edificio que tiene en comodato del Gobierno del Estado el Poder Judicial, al cambio a la Ciudad Judicial, quedará como sede de las Salas Novena y Décima del Supremo Tribunal de Justicia y de esa forma se ahorrarán la renta del inmueble localizado actualmente por la calle de Juan Manuel. Además ahí quedarán las oficinas administrativas del mismo STJE.

Nadie ganará más que el Gobernador

■ Reviven el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial

Se reactivó el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, que ahora con el nuevo Gobierno de Jalisco marcó posturas firmes: Nadie ganará más que el Gobernador de Jalisco; el salario irá de acuerdo con el riesgo y el mayor número y grado de responsabilidad; no hay interés de aumentar salarios; mientras que los Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos, donde ya se sospecha de excesos, serán los primeros en ser auditados.

El secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, anunció que para otro momento quedarán: La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Instituto de Transparencia e Información (ITEI).

Está conformado por el gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval; el secretario de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes; El diputado Miguel Castro Reynoso, en su calidad de presidente del Congreso del Estado; y Sergio Otal Lobo, director administrativo de la Subsecretaria de Administración y Secretario Técnico del CTTVS.

Sigue en la lista el maestro Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; José Tomás Figueroa Padilla, presidente del Instituto Electoral; Jorge Gutiérrez Reynaga, presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información; el maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, rector general de la Universidad de Guadalajara. Todos ellos contarán con voz, pero sin voto.

Los que tendrán voz y voto son: Marcela Velasco Valdivia, de la Universidad del Valle de Atemajac; Iván Arrazola Cortés, de la Universidad Autónoma de Guadalajara; María de los Ángeles Morales Pruneda, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); Roberto Mayorga Casillas de la Universidad Panamericana; Jaime Enrique Michel Velasco, presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el desarrollo y la Competitividad (CESJAL); Luis del Valle López, del CESJAL; y el maestro Adalberto Ortega Solís, de CESJAL. Todos ellos no son juez ni parte en el proceso.

El secretario de Gobierno, Arturo Zamora, dio a conocer que la herramienta de evaluación será la siguiente: 17% respecto a la responsabilidad de la función, 7% escolaridad; 10% experiencia; 16% la trascendencia política; el 7% del tramo de control; el 7% de riesgo físico; 10% de gestión pública; 10% de trabajo colegiado o en equipo y 16% con respecto a la complejidad de la función. **(Víctor Manuel Chávez Ogazón)**

> *"Empezamos con los organismos públicos descentralizados y todos los fideicomisos (...) estimamos que lo debemos de concluir (...) a más tardar el 15 del mes de julio"*

Analy S. Nuño

■ A pesar del cobro de servicios, Andrade dejó 65 mdp por pagar a proveedores

Para saldar deudas, el Code reducirá 30% el salario de directores y jefes de área

■ El que no acepte la reducción, no tendrá cabida en el organismo, asegura Marx Miranda

Pese a que en los últimos tres años de la administración de Emilio González Márquez el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (Code) duplicó sus ingresos por el cobro de distintos servicios deportivos, el ex titular Carlos Andrade Garín dejó una deuda en el organismo por 65 millones de pesos a proveedores, por lo que el organismo aplicará una reducción del 30% en el salario de directores y jefes de área, quienes están obligados a aceptar, o de lo contrario "no tendrán cabida de trabajo en el organismo".

Así lo aseguró el titular del Organismo Público Descentralizado, André Marx Miranda quien explicó que su estrategia estará encaminada a reducir el gasto operativo y disminuir los salarios de los altos mandos del organismo. Hasta el momento sólo ocho personas con sueldos de 70 mil pesos mensuales han aceptado la reducción que se les propuso del 30% de su salario.

"Sueldos, gastos de operación, controles en todos los servicios y operación normal, porque a eso nos obliga esta situación. Se está homologando, se está haciendo una nueva estructura, estamos emparejándonos, porque había sueldos muy disparados en diferentes áreas, direcciones y jefaturas; estamos haciendo una homologación de todo esto, hemos empezado con unas áreas y estamos creando poco a poco una estrategia en ese sentido. Están aceptando sin ningún problema, y el que no acepte no tendrá cabida de trabajo en el Code Jalisco", sentenció.

Paralelamente, indicó que se está reestructurando el aparato administrativo a fin de reducir el número de jefaturas y direcciones para optimizar los gastos. En cuanto a la homologación, aclaró que sólo beneficiará a entrenadores, quienes aumentarán sus percepción según una evaluación de experiencia y resultados, para un sueldo máximo cercano a los 25 mil pesos. El entrenador que menos gana tiene un salario de 3 mil pesos al mes.

André Marx Miranda, director del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (Code) ■ Foto *La Jornada Jalisco*

Respecto a la deuda, refirió que en lo que va de la actual administración no se ha realizado ningún pago a los proveedores, pues aún se están analizando los documentos que avalan dichos adeudos. "No pagaremos nada hasta que se llegué a una revisión total de esa deuda".

Detalló que de acuerdo a los documentos, son alrededor de 20 proveedores los que reclaman pagos por servicios de alimentos, transporte y otros, así como al Instituto de Pensiones del estado.

> LOS ENTRENADORES SERÁN LOS ÚNICOS QUE PODRÍAN GANAR MÁS, SEGÚN SU EXPERIENCIA Y RESULTADOS

Marx Miranda indicó que a fin de no perjudicar lo previsto en materia de equipamiento, competencias y estrategias deportivas, se buscará conseguir recursos estatales, federales y de la iniciativa privada.

Evitó dar detalles sobre las irregularidades detectadas en el Code durante la administración de Andrade Garín y se limitó a asegurar que la Contraloría estatal está a cargo de la revisión y "en su oportunidad ellos informarán oportunamente del proceso y el análisis".

Cabe recordar que el Code tuvo ingresos millonarios por la impartición de cursos de natación y otras disciplinas de nivel de iniciación en las sedes panamericanas (*La Jornada Jalisco*, 04 marzo 2013).

Julio Ríos

■ El órgano sería autónomo y actuaría de oficio, dice la diputada

Fausto propone ley anticorrupción y fiscalía especial para proceder contra funcionarios

La creación de una ley de combate a la corrupción y una fiscalía especial que pueda actuar de oficio contra funcionarios deshonestos, son propuestas que presentará ante el Congreso la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Celia Fausto Lizaola, quien aseguró que esta nueva oficina deberá ser encabezada por un personaje recto y valiente, "que no le tiemblen las corvas".

Acompañada del presidente de su partido, Juan Carlos Guerrero, y de su compañero de bancada, Enrique Velázquez, Fausto Lizola detalló que esta fiscalía tendrá autonomía y tendrá facultades para investigar de oficio o a petición de parte actos de corrupción cometidos por dependencias estatales y ayuntamientos. Su titular sería nombrado por el Congreso del Estado para evitar la injerencia del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

"La sociedad hoy es más demandante de sus derechos. Y el reto es que tengamos figuras con credibilidad, que ahí lleguen los mejores hombres y las mejores mujeres. Falta un marco normativo que de manera imperativa contemple castigo a quien cometa un acto de corrupción y también falta una autoridad que tenga la exclusividad para investigar, inhibir, prevenir, combatir y en su caso castigar todo acto de corrupción", indicó la legisladora.

Añadió que la corrupción amenaza la estabilidad de la administración pública. Dijo que en México ocurren al año alrededor de 200 millones de actos de corrupción, sobre todo en el pago de "mordidas" a cambio de permisos, autorizaciones, licencias o evitar multas. "El costo de las mordidas en 2010 fue de 32 mil millones de pesos".

Fausto presentó cifras de Transparencia Mexicana que ubican a Jalisco en el lugar 25 de 32 entidades, es decir, entre los diez estados más corruptos. "El costo de esta problemática en Jalisco es de aproximadamente 3 mil 300 millones de pesos y al año hay 20 millones de actos corruptos".

Dijo que la nueva ley va a garantizar y facilitar los procedimientos para denunciar actos de corrupción, simplificará el trámite y protegerá la integridad de quienes demanden estos actos. También otorga facultades al Fiscal Anticorrupción para ejecutar acciones de extinción de dominio, decomisar bienes o imponer medidas de apremio.

Para crear la Fiscalía Anticorrupción será necesario reformar la Constitución del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, además de destinar recursos para que esta oficina tenga patrimonio propio. Fausto busca que haya 12 fiscalías regionales en cada cabecera de zona y otra adicional en el Área Metropolitana.

La legisladora adelantó que otro tema que impulsará será la creación de una ley de probidad que castigue a los funcionarios que mientan; así como un tribunal de cuentas.

"Esos tres puntos son compromisos que nosotros asumimos desde el primer día de la legislatura y que vamos a estar impulsando", concluyó.

■ Ofrece colaboración técnica en un diálogo que incluya a universidades y sociedad civil

Figueroa llama a abrir debate sobre reforma a la ley electoral del estado

■ Debemos intervenir para quitar los candados a toda forma de participación ciudadana: Figueroa

Darío Pereira

Es "inminente" una reforma en materia electoral en Jalisco, consideró el consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Tomás Figueroa Padilla, quien afirmó que el organismo está dispuesto a colaborar técnicamente con el Congreso del Estado para definir una nueva legislación en la materia.

Tras la primera sesión del consejo bajo su nueva conformación definida por el Poder Legislativo, Figueroa Padilla, quien repite en el cargo, afirmó que se debe abrir un debate público sobre las propuestas de modificación a la normativa anunciadas por la dirigencia estatal del PRI, en conjunto con la bancada parlamentaria del partido, entre las que se incluirían figuras como la revocación de mandato, el presupuesto participativo, los observatorios ciudadanos y la propuesta popular. (*La Jornada Jalisco*, 26 de junio de 2013).

"Es inminente que hay que desarrollar, en términos legales, una reforma electoral, y me parece que es importante que el Instituto Electoral manifieste su interés de participar para coadyuvar en una reforma electoral integral. Me refiero a que discutamos de manera pública, con especialistas, con universidades, con organismos de la sociedad civil, qué mecanismos están funcionando y cuáles se deben modificar (...) nosotros podemos aportar las condiciones técnicas para poder mejorar nuestro andamiaje jurídico en materia de elecciones", aseveró.

Según lo anunciado por el priísmo, también se contempla modificar figuras de participación ciudadana como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa ciudadana. Para Figueroa Padilla esto da más elementos para que el IEPC intervenga en el proceso.

Primera sesión del IEPC con los recién nombrados consejeros electorales ■ Foto Arturo Campos Cedillo

"Hay que decir que los mecanismos de participación ciudadana son inaccesibles para los ciudadanos. Hay muchos candados que la propia ley establece y por tanto se hacen inaccesibles. Queremos intervenir y participar para que después no seamos nosotros los culpables de no darle paso a estos mecanismos que ya existen en la propia legislación. Ya he platicado con los integrantes de la comisión de Asuntos Electorales (del congreso local) y hay disposición para invitarnos", expuso.

Aunque el presidente del IEPC se negó a asumir una posición a favor o en contra de la propuesta, también del tricolor, que pretende disminuir el financiamiento público a los partidos –medida que ha sido criticada por todos los partidos de oposición–, aseguró que es un tema que habrá de discutirse junto con otros temas.

"También es inminente el tema de las candidaturas de ciudadanos que no tienen partido y eso hay que discutirlo, porque en las candidaturas independientes tendremos que definir quiénes podrán participar, cuáles serán los pisos mínimos de apoyo que requiera cada ciudadano para poder acceder a ser registrado por parte de la autoridad electoral, si van a contar o no con financiamiento público o si es necesario hablar del financiamiento privado para esos candidatos", indicó.

MC propone una nueva ley sobre participación ciudadana

Juuo Rios

El diputado coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, se pronunció por la creación de una nueva Ley de Participación Ciudadana que contemple no sólo las figuras que presentó la mañana del martes el PRI sino otras más que su partido pondrá sobre la mesa, aunque no adelantó cuáles.

"Lo que hace falta es una ley de participación ciudadana que les dé consistencia, metodología y deje claros procedimientos, no una reforma al Código Electoral, sino una nueva ley que regule estos instrumentos y se puedan ampliar porque insisto unos no están contemplados".

> NO MÁS BUROCRACIA, HAY QUE EVITAR QUE LOS MECANISMOS SEAN LETRA MUERTA: CASTAÑEDA

El presidente del PRI, Hugo Contreras Zepeda, anunció el martes que su partido impulsará reformas legales para fortalecer o crear las figuras de referéndum, plebiscito, iniciativa ciudadana, observatorio ciudadano, presupuesto participativo, revocación de mandato y propuesta popular.

"Qué bueno que el PRI ha cambiado de opinión en las últimas fechas respecto a la participación ciudadana. Hay herramientas valiosas que hace falta detallar, como la revocación de mandato, que ya se ha puesto en marcha y que la dificultad para meterla al marco legal tiene que ver con el procedimiento para la propia revocación; de ahí en más creo que son herramientas positivas que podrían fomentar la participación ciudadana".

Clemente Castañeda se dijo en contra de crear un Instituto de Participación Ciudadana independiente al Instituto Electoral, como algunos han propuesto, pues eso significaría crear más burocracia.

"Me da gusto que el PRI siga en su política de arrebatarle banderas a la oposición, lo importante es que se materialicen en ley", ironizó.

Comentó que también la diputada Verónica Delgadillo había presentado su propuesta para crear el presupuesto participativo desde hace un mes y que incluso esa figura ya se había aplicado en Tlajomulco. "Es un reconocimiento explícito y eso es gratificante".

Y agregó: "Habrá que ver qué organismos rigen estos mecanismos, pues algunos no serán aplicados por el IEPC, pero se dijo en contra de crear un Instituto de Participación Ciudadana. "No se trata de crear más burocracia, sino que esos instrumentos no sean letra muerta".

Unos repiten, otros llegan por primera vez... y en el IEPC todo parece igual

Darío Pereira

Independencia, objetividad, certeza, imparcialidad, legalidad y equidad son los seis principios rectores que permanecen plasmados en letras plateadas, al fondo del salón del Pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC). Éstas son también las palabras que no se cansan de repetir los encargados –nuevos y no– de garantizar la existencia de una democracia efectiva y transparente en Jalisco.

Ayer sesionó por primera ocasión el consejo del órgano electoral bajo su nueva integración, definida el mes pasado por el Congreso del Estado. Cuatro consejeros regresaron a la silla a la que ya están habituados: Tomás Figueroa Padilla –su presidente–, Juan Alcalá Dueñas, Rubén Hernández Cabrera y Everardo Vargas Jiménez. Tres ocuparon el sitio por primera vez: María Virginia Gutiérrez, Patricia Vergara Guzmán y Jorge Alberto Alatorre.

En sí, más allá de las cuestiones de género y su consecuente "consejeros y consejeras", poco cambió desde la última sesión, y probablemente poco cambiará en las próximas. La consolidación de una democracia perfectible seguirá siendo el objetivo que se pregonará por los próximos tres años y con más fuerza conforme se acerque el proceso electoral 2015, en el que se renovarán 125 alcaldías y 39 diputaciones.

Por ahora la pluralidad, la tolerancia, la participación, los consensos, la calidad, el diálogo, el respeto, la austeridad y la transparencia son algunos de los términos que completan el rosario de buenas intenciones que los recién electos –o recién ratificados– consejeros prometen transformar en acciones y decisiones.

Con la insistente reiteración de velar por los valores democráticos casi se olvida que tras cada lugar del consejo existió un proceso de selección que, con examen incluido, fue más un reparto de cuotas partidistas que se extendió en el Poder Legislativo por toda una madrugada. Hay quienes ya le llaman costumbre a este proceso.

Al iniciar un nuevo ciclo, consejeros electorales y representantes de partidos se dijeron conscientes de que la sociedad jalisciense del presente es "más exigente" hacia sus instituciones y "más vigilante" de sus servidores públicos.

El cumplimiento o no de las promesas hechas dependerá de la institución; la veracidad o no de esa ciudadanía despierta, queda del otro lado de la cancha.

Impugnación no le quita el sueño

-Víctor Manuel Ramírez Álvarez

La impugnación a la elección de los consejeros electorales no le quita el sueño al presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Tomás Figueroa Padilla, quien señaló que ya respondió a los tribunales federales en donde se lleva el caso y señaló que él fue electo dentro de un proceso marcado y dirigido por el Congreso local. Además dijo desconocer si el ex consejero Sergio Castañeda también se inconformó con el proceso.

Dijo que mientras tanto ellos ya empezaron el trabajo al interior del organismo, porque no se puede detener la función debido a las quejas y participaría como tercer interesado en la queja al afectar directamente su nombramiento.

"Yo estoy participando como tercer interesado en uno de los juicios que se presentaron en la sala superior y ya envíe un escrito dando al respecto una opinión sobre la designación que se dio y ya serán los tribunales, en este caso la Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) la que determine o qué situación puede suceder en este caso", aseguró quien repite como Presidente del organismo.

En la semana el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales interpuesta por Carlos Alberto Navarrete, uno de los aspirantes y de los dos primeros lugares con las mejores calificaciones, se inconformó con el argumento de que en la sesión del 31 de mayo se violó su derecho a ser votado en este proceso y no incluirlo en la lista de los elegibles.

El juicio lo interpuso en la Sala Regional Guadalajara, sin embargo fue turnado directamente a la Sala Superior, en donde en esta misma semana se determinaría si es aceptado o se rechaza.

Ante esto, Tomás Figueroa señaló en su escrito que "fui llamado a una convocatoria, que participé en un proceso que estableció el propio Congreso, que cumplí con los requisitos establecidos en el Código, presenté los documentos que acreditaban que yo cumplía con esos requisitos", aseguró.

De esta forma, esperará a los tiempos establecidos por los propios tribunales federales y en donde al parecer está tranquilo y sin preocuparle lo que suceda, mientras tanto se concentrarán en lo que concierne a la Reforma Electoral y harán las propuestas que consideren necesarias para tener el mejor de los instrumentos y con ello impulsar la democracia en la entidad.

FOTO: ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

>> CONSEJEROS del IEPC en la sesión de ayer.

Consejeros manifiestan sus buenas intenciones

Con buenos deseos y como si fueran propósitos de año nuevo, los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana señalaron que darían lo mejor de ellos para poder construir una cultura política más sólida en Jalisco e incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos, mientras que los representantes de partidos y diputados advirtieron que se darían las denuncias necesarias y en cuando sea necesario reconocer la labor que desempeñan.

En el caso de Juan Alcalá, agradeció a los diputados la oportunidad de poder continuar en el cargo y dar lo mejor de su trabajo en los próximos tres años y en medio de un complejo escenario en "donde el Estado es cuestionado por los ciudadanos y los medios de comunicación", es por eso que la tarea del instituto será dar certeza a los resultados en las elecciones.

"Es un compromiso como consejeros el mantendremos en todo momento apegados a la legalidad, apegados a la Constitución, apegados al Código Electoral, es decir, a todo el marco jurídico que nos rige", no sólo del proceso electoral sino de las herramientas que se pondrán al alcance de los ciudadanos.

Dijo que es su responsabilidad que se eleve el nivel del debate para obtener políticas de fondo y que aporten en el desarrollo democrático del estado, aunque reconoció que sin duda podrán tener diferencias entre ellos pero dada la responsabilidad que tiene deberán de tener la tolerancia necesaria para llegar a los acuerdos en beneficio de los jaliscienses.

Agregó que están dispuestos y puestos para participar en la Reforma a la Ley Electoral del Estado, siempre y cuando se los permitan los propios diputados, pero también deberán de trabajar para cambiar la imagen que se tiene y al mismo tiempo llegar a los compromisos que se requieran para tener la gobernabilidad.

Señaló que lo importante es que en los procesos del 2015 se les pueda dar la certeza a los ciudadanos sobre los resultados, porque ahora las elecciones son cada vez más reñidas.

Mientras que Rubén Hernández, quien también repite en el cargo, expresó su agradecimiento al Congreso para darle continuidad en el organismo, dijo que en este año no electoral desarrollan actividades de capacitación y difusión de la cultura democrática, así como la fiscalización de los partidos políticos.

"Daremos las garantías necesarias al ciudadano para que decida en libertad la organización policial que quiera para nuestro estado, cumpliendo con los tiempos y etapas marcadas" en la ley y pugnarán por que se incremente la participación de los ciudadanos en la jornada electoral y que los partidos también queden satisfechos.

En su turno, Jorge Alatorre, uno de los nuevos integrantes, dio sentirse "profundamente orgulloso y comprometido de estar con ustedes en la mesa tras un proceso que sienta un precedente a otros estados, en donde las asignaciones no cumplen tantas aduanas, me parece muy bien, nuestro estado merece una calidad democrática de alto nivel, innovemos en ésta y otras áreas".

Por lo que dijo que llega con el compromiso de ser transparente, responsable y seguir los principios que rigen la responsabilidad electoral, y aseguró: "llego a esta institución apenas con mi nombre y conocimientos".

Virginia Gutiérrez, quien dijo que no pensaba hablar, pero debido a la dinámica que se dio también agradeció la oportunidad que se le dio para poner en servicio su experiencia y capacidad en la construcción de la democracia y fortalecer la institución.

Prefieren ciudadanos denunciar en Internet que ante autoridades

Ven justicia en Red

> Asegura experto que subir videos ha logrado presionar al Gobierno a actuar

Norma Zúñiga y Lorena Henríquez

En busca de justicia, denuncia o sólo visualización, los ciudadanos usan las redes sociales para llevar a la esfera pública los problemas que los aquejan, pues confían más en estas instancias que en las autoridades, señalaron expertos.

José Igor Israel González Aguirre, académico de la Universidad de Guadalajara, indicó que buscar esas vías responde a la falta de confianza y altos índices de impunidad en las instituciones.

"Ya no les produce por lo menos un grado de confianza para ir y levantar una denuncia o poner una queja en Derechos Humanos", afirmó, "pareciera mucho más efectivo colocar el desencanto en las redes sociales que movilizarse por la vía institucional".

Explicó que las redes sociales han logrado transformar la esfera pública, llevando sus demandas y necesidades de manera más directa, evitando la burocratización.

FOTOGALERÍA Hacen ruido en Internet. MURAL.COM

En cuestión de segundos, casos como la desaparición de dos jóvenes en Zapopan, la niña Alondra que vendía chicles en un crucero o Lady Chapultepec, se vuelven virales.

González Aguirre señaló que en ocasiones el ciberespacio se convierte en una especie de Ministerio Público en el que se juzgan crímenes o actos delictivos sin fundamentos, pues aún no existe un filtro para evaluar si lo que se comparte es cierto o falso.

Jaime Figueroa, investigador del Tec de Monterrey, indicó que las denuncias difundidas en redes logran pasar del mundo online a la vida real y generar alguna repercusión.

"Las autoridades se dan cuenta que la sociedad civil está atenta a esos problemas que antes estaban reducidos a algún archivo o una declaración", expresó.

Las denuncias en redes logran presionar a los gobiernos, los cuales están atentos a las tendencias que se generen en la web, mencionó.

El experto en redes sociales agregó que dependiendo del tamaño del movimiento, traducido en la cantidad de "Me Gusta" y retuits que sumen contenidos, será la reacción del gobierno.

A nivel nacional, la movilización a través de redes sociales inició en el 2009 con #GuarderíaABC y en 2012 con #YoSoy132.

PIDEN APLICAR LA LEY

Las 4 mil 146 veces que hasta ayer a las 19:00 horas se había compartido entre usuarios de Facebook el video #LadyChapultepec, son para quien lo grabó y publicó, insuficientes.

El video "Egoísmo automotor", publicado por Sergio Rueda, que expone el comportamiento de una mujer que se estacionó deliberadamente sobre la banqueta el pasado lunes, no ha cumplido su cometido.

"Hace falta reacción de la autoridad porque son mínimas, casi nulas, las ocasiones en las que he visto a un oficial sancionar a vehículos por esta falta, o llamar a la grúa para retirarlos", declaró.

El nuevo activismo

Casos en Jalisco que han tenido una importante difusión al ser llevados a la web.

> Por tener un pigmento de piel diferente a sus papás y pedir dinero, "Alondra" fue recogida por temor a explotación. Pese a ser hija legítima, está en albergue.

> Amigos y familiares del desaparecido Federico Tobares, chef argentino radicado en Puerto Vallarta, iniciaron una campaña de búsqueda en redes.

Propone fiscal anticorrupción

> Promueve el PRD iniciativa de ley para crear otro ente auxiliar del Congreso

Francisco de Anda

El PRD anunció ayer que propondrá al Pleno del Congreso del Estado una Iniciativa de Ley Anticorrupción y una propuesta de Reforma Constitucional, para crear la figura de Fiscal Anticorrupción en la entidad.

Legisladores de este instituto político advirtieron que la corrupción condena a todo pueblo al subdesarrollo, mermando los recursos financieros de los programas sociales y de la inversión productiva.

Por cada peso presupuestado para dichos programas se pierden en el camino alrededor de 80 centavos, señaló la diputada del partido del sol azteca, Celia Fausto Lizaola.

"A partir de esta ley no sólo se va a investigar algún delito de los pocos que se denuncian, porque en México está probado que del 98 por ciento de la comisión de delitos de corrupción, apenas se sanciona el 2 por ciento y se sanciona en los niveles intermedios de la acción gubernamental", argumentó.

"Conocemos, todos los días, desvío de recursos, peculado, robo descarado, una serie de delitos y que, en realidad, no se castigan. No se les ordena, no se les apercibe a los responsables de estos delitos, pues de que [illegible]

las arcas públicas el dinero desviado, el dinero que por actos de corrupción se embolsan".

Fausto Lizaola comentó que la Fiscalía Anticorrupción sería un órgano autónomo con capacidad de gestión y funcionaría como ente auxiliar del Legislativo.

Además, tendría facultades de investigación inalienables e imprescriptibles.

"No va a haber prescripción, es decir, permanentemente esa va a ser la función del Fiscal estatal y de los Fiscales regionales", dijo.

"Y lo más importante, esta ley otorga protección al denunciante".

La propuesta perredista establece que la corrupción podrá perseguirse de oficio y a partir de la denuncia de algún hecho.

Fausto Lizaola mencionó que también se requerirá reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Extinción de Dominio, para facilitar la confiscación de bienes.

"El corrupto que tenga enriquecimiento inexplicable, que tenga mansiones, que tenga yates, que tenga cuentas bancarias, se le van a confiscar precautoriamente", sostuvo la diputada.

"Porque luego ocurre que ponen prestanombres, venden".

Según cifras proporcionadas por la diputada, la corrupción en Jalisco cuesta al año alrededor de 3 mil 300 millones de pesos por 200 millones de actos de corrupción.

Actualmente existen dos entidades responsables de vigilar el ejercicio de los recursos públicos: la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, auxiliar del Congreso, y la Contraloría del Estado, depen-

Diana Rodríguez y Mario Juárez fueron señalados de desvío

Conceden suspensión definitiva a prófugos en el caso del SIAPA

César Coll Carabias, ex titular de la CEA también tramitó un amparo contra una orden de detención y la audiencia incidental estaba programa para ayer

Ex tesorera y ex gerente de finanzas están protegidos momentáneamente

MILENIO

Los recursos presuntamente desviados serían para infraestructura

Redacción/**Guadalajara**

Diana Julieta Rodríguez García, ex tesorera del SIAPA, y Mario Alberto Juárez Bravo, ex gerente de finanzas del organismo, que actualmente están prófugos, obtuvieron la protección federal temporal debido a que se les concedió una suspensión definitiva en los juzgados federales.

De acuerdo con la lista de acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal, la ex funcionaria interpuso el juicio de garantías en contra de una orden de aprehensión en el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en materia Penal, bajo el expediente 1221/2013.

En el acuerdo tomado el lunes pasado, el juez le concedió la suspensión definitiva, con lo que estaría protegida temporalmente en contra de una eventual detención. Esto tendría validez hasta que el tribunal federal determine de fondo si le concede el amparo o no.

En el mismo caso se encuentra Juárez Bravo, quien interpuso el juicio de garantías en el Juzgado Primero de Distrito de Amparo en materia penal, bajo el expediente 1196/2013. Ambos buscaron la protección federal en contra de una orden de aprehensión del Juzgado Quinto Penal.

Cabe recordar que los dos ex funcionarios han sido involucrados en el presunto desvío de dinero que se hizo con el programa Todos con Agua, caso por el que actualmente está siendo procesado Rodolfo Ocampo, ex titular del SIAPA, en el tribunal mencionado anteriormente.

Los ex empleados del SIAPA fueron denunciados en mayo de 2011 por supuestamente desviar recursos de un crédito concedido en el 2008 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El crédito, de 1,200 millones de pesos, tenía la finalidad de realizar infraestructura para llevar agua a colonias donde no contaban con el recurso, además de prevenir inundaciones. Inicialmente el SIAPA recibió 600 millones de pesos, de los cuales 400 mdp se desviaron a otros fines. Debido a esto, en abril de este año, Francisco Ayón, presidente del Consejo de Administración del SIAPA, anunció que presentarían las denuncias en contra de dichos funcionarios. Una vez que contaron con todas las pruebas, la Fiscalía Central integró la averiguación previa y solicitó las órdenes de aprehensión al juez.

Otro de los señalados por el mismo caso es César Coll Carabias, ex titular de la Comisión Estatal del Agua, quien también tramitó un amparo ante el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en materia Penal bajo el expediente 1167/2013. En un documento de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se le involucraba en el presunto desvío, así como a Juan Sánchez Aldana, quien fue presidente del consejo del organismo.

La audiencia incidental estaba programada para que se llevara a cabo el día de ayer.

>> LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA

>> Cuando una persona interpone un amparo, generalmente a la par se tramita, por la vía incidental, la suspensión. Ésta tiene como objetivo ordenar a la autoridad a la que se le reclame algún acto que mantenga las cosas en el estado que guardan al momento de promoverse el juicio de garantías.

La suspensión definitiva se da o niega una vez que el juez tiene conocimiento de la existencia del acto que se reclama y con ello se busca salvaguardar las garantías individuales del quejoso. Si se determina que no existe lo reclamado, puede sobreseerse el proceso.

En el caso de que se le conceda la suspensión definitiva a la persona, esto no implica que también se le vaya a otorgar el amparo, sino que estará protegida mientras que el titular del tribunal federal resuelva de fondo si concede o niega la protección federal.

Redacción/**Guadalajara**

El procedimiento que aplica es el de la ley anterior

Retiran cuenta pública del organismo regulador del agua

Sonia Serrano Íñiguez/**Guadalajara**

Las autoridades señaladas como responsables de presuntas irregularidades en el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) podrán aportar pruebas para solventar las observaciones, luego de que la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado determinó retirar del orden del día el dictamen. La Auditoría Superior del Estado de Jalisco remitió el informe del organismo, proponiendo fincar cargos por más de 706 millones de pesos, así como 236 mil dólares.

La petición para el retiro fue presentada por el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Elías Íñiguez, quien afirmó que la cuenta se recibió apenas en mayo pasado, por lo que no ha habido tiempo para revisarla ni para que las autoridades señaladas como responsables intenten solventar las observaciones.

Recordó que el procedimiento que debe seguirse en este caso es con base en la anterior Ley de Fiscalización, por lo que las autoridades señaladas como responsables todavía tienen oportunidad de solventar los cargos.

La reforma a la Ley de Fiscalización, que da autonomía a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), entró en vigor en 2009, por lo que sólo aplica para las cuentas públicas revisadas a partir de ese año. Según la legislación anterior, los diputados pueden recibir documentos para la solventación de observaciones y modificar el dictamen que les haya remitido la ASEJ.

Los principales señalamientos en la cuenta pública del SIAPA son por el uso de recursos de un crédito para infraestructura, contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en gasto corriente. También, por la contratación de empresas para la supervisión de obras y por adeudos de usuarios no recuperados.

La Comisión también aprobó los dictámenes de otras cuentas públicas, entre las que están las de Cabo Corrientes, Ejutla, Mezquitic, Tamazula, Santa María de los Ángeles y Ocotlán, todas de los ejercicios 2010, sin cargos.

Además, determinaron regresar otras doce a la Auditoría Superior y fincar cargos en seis más, entre las que están la de Zapotitlán de Vadillo 2009, con 1.8 mdp.

Tiene SIAPA domicilios de implicados en desvío

Localizan a 'cómplices'

› Continúa ex gerente habitando su casa; él y la ex tesorera tramitaron Amparos

MURAL / Staff

El SIAPA tiene registrados los domicilios de Diana Julieta Rodríguez García y Mario Alberto Juárez Bravo, quienes son buscados por la Fiscalía General del Estado por presunto peculado y desvío de recursos públicos en el organismo, y al menos él aparentemente continúa en su casa.

MURAL buscó ayer a Rodríguez García —tesorera del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) durante la gestión de Rodolfo Ocampo— en un departamento de la Avenida Clouthier, ya que esa fue la dirección que proporcionó antes de dejar oficialmente su cargo.

El departamento se encuentra habitado, pero nadie abrió la puerta.

VIDEO
Procesan a Ocampo.
MURAL.COM

En el caso de Juárez Bravo, ex gerente de Finanzas, la dirección proporcionada al SIAPA corresponde con una residencia en el condominio Parque Sereno, ubicado frente al Parque Metropolitano, en Zapopan.

Allí, los guardias del ingreso señalaron que la familia que habita esa residencia no se encontraba de momento, aunque habían sido vistos por la mañana en la zona común, incluido Juárez Bravo.

Ambos ex funcionarios públicos son buscados por la Fiscalía General, ya que la titular del Juzgado Quinto en Materia Penal emitió una orden para aprehenderlos.

Sin embargo, ambos ex funcionarios promovieron sendos juicios de Amparo ante la justicia federal para evitar ser consignados ante la justicia estatal.

Juárez Bravo presentó su demanda de Amparo el 20 de junio, y Rodríguez García lo hizo el 19.

Los ex funcionarios del SIAPA, vinculados con el ex dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales, y con la campaña para Gobernador de Emilio González Márquez, tuvieron más de una semana para promover sus juicios de garantías, ya que durante todo ese tiempo no fueron detenidos por las autoridades estatales.

La orden de aprehensión contra ambos fue dictada el 10 de junio.

Ocampo, otrora jefe de ambos, enfrenta actualmente un proceso por peculado y desvío de recursos públicos. El auto de formal prisión se dictó el viernes 14 de junio.

Los tres funcionarios firmaron los documentos con los que el SIAPA depositó 280 millones de pesos en cuentas de instituciones bancarias para "jugarlos" en la Bolsa Mexicana de Valores.

De dichas operaciones se desprendió un daño patrimonial de 14 millones de pesos que se perdieron en las especulaciones.

Los ex funcionarios también son presuntos responsables del desvío de 440 millones de pesos que debían destinarse a la ampliación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, y que terminaron utilizándose para pagar cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, nóminas y pago a proveedores.

Antes de entrar al SIAPA, Juárez Bravo fue secretario particular de Rosales, mientras que Rodríguez García fue la tesorera de la campaña de González Márquez a la Gubernatura del Estado.

Raúl Martínez

› Edificio de departamentos en la Avenida Manuel J. Clouthier de Zapopan, donde tiene su domicilio la ex tesorera del SIAPA, Diana Rodríguez García.

› En este coto frente al Parque Metropolitano, en la Calle Ecónomos, vive el ex gerente del SIAPA, Mario Alberto Juárez Bravo.

› Diana Rodríguez

› Mario Juárez

Impugna CEN reforma de estatutos

Lleva AN pleito hasta tribunales

› Denuncia Madero ilegalidades de Cordero como presidente de la Cámara alta

Claudia Guerrero y Mariel Ibarra

MÉXICO.- La disputa por el control de la bancada del PAN en el Senado de la República llegó hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El dirigente nacional de ese partido, Gustavo Madero, interpuso un recurso contra Ernesto Cordero, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta.

La impugnación del CEN del blanquiazul está dirigida en contra de la autoridad responsable del Senado, que es la Mesa Directiva, y de los actos de los corderistas, es decir, de las reformas estatutarias aprobadas por 23 de los 38 senadores panistas.

"Solicito (...) revocar el acto reclamado consistente en las reformas aprobadas al Estatuto del grupo parlamentario del PAN en el Senado, así como declarar nulos todos los actos que se hayan materializado con motivo de su aplicación", dice el documento.

Considera que la aprobación y publicación de las reformas –ordenada por Cordero– violan diversas disposiciones, tanto legales como normativas, relacionadas con la vida interna del PAN.

Madero afirma que, de avalarse la actuación de los corderistas, se estaría poniendo en riesgo la relación entre la bancada y el propio partido.

"En caso de declarar improcedente el presente recurso, se corre el grave riesgo de que los grupos parlamentarios puedan escindirse de la regulación de sus partidos políticos y por tanto, dejarían de pertenecer de facto a los partidos.

"Un ejemplo de reducción al absurdo podría ser que los senadores modifiquen sus estatutos para determinar, en forma autónoma, a su coordinador parlamentario", establece.

En el escrito, la dirigencia panista sostiene que la reforma contradice reglamentos y documentos básicos del PAN, y fue recibida y publicada por la Mesa Directiva sin notificación previa al coordinador, Jorge Luis Preciado.

"En definitiva, a partir del cúmulo de irregularidades, tanto del contenido forma como de fondo de las reformas aprobadas del Estatuto resulta crucial salvaguardar el orden constitucional, legal y reglamentario y el principio de autodeterminación y auto-organización de los partidos políticos", agrega.

ASÍ LO DIJERON

"La dirigencia del partido estima que no tiene legalidad el documento que fue registrado en la Mesa Directiva".

José María Martínez
Vicecoordinador de la bancada panista

Israel Rosas

"Hemos registrado un estatuto aprobado por mayoría. Nos piden que lo desconozcamos, lo cual es imposible".

Roberto Gil
Senador del blanquiazul

'Intervenimos antes de que sea tarde'

Mayolo López

MÉXICO.- El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN intervino en el conflicto que protagonizan los dos grupos de su bancada en el Senado para evitar que "sea demasiado tarde", afirmó ayer la secretaria general del albiazul, Cecilia Romero.

Confirmó en entrevista que el CEN impugnó la reforma que, en perjuicio de las facultades del coordinador, Jorge Preciado, presentaron los senadores afines a Ernesto Cordero.

"Se han estado haciendo esfuerzos de todo tipo para ir acercando las posiciones y buscando soluciones a la complicación que traemos, sobre todo en el ámbito del Senado de la República, y esto implica tomar decisiones que tienen que tomarse en términos legales, ese es el punto. Y estos trámites y estos procesos se están cumpliendo para que no sea después demasiado tarde, pero sigue habiendo un esfuerzo continuo, institucional, y además de la mano con todos los senadores, para que las cosas se puedan arreglar y lo demás se dirimirá después del 7 de julio", explicó Romero.

De acuerdo con la versión del vicecoordinador del grupo, José María Martínez, a las 23:19 horas del martes pasado, tanto el Comité Ejecutivo Nacional como el senador Javier Corral presentaron ante la Mesa Directiva del Senado –que preside Cordero– un recurso legal contra la reforma estatutaria que aprobaron los legisladores corderistas.

En la versión de la secretaria general, el Comité Ejecutivo Nacional panista cumple con los términos legales en aras de apurar una solución al conflicto por el control administrativo y financiero del grupo parlamentario en la Cámara alta.

"El pacto de silencio no es ausencia de diálogo interno entre todos. Sí hay avances interesantes, no totales y definitivos, pero puedo decir, con toda seguridad, que sí hay avances.

"Estamos trabajando los panistas al interior del partido y cumpliendo los términos legales para alcanzar una solución al conflicto en el que estamos metidos, pero nada más", sostuvo la lideresa.

Apenas el viernes pasado, Cecilia Romero fue la encargada de anunciar que el Comité Ejecutivo Nacional, a petición de los senadores Javier Corral y Héctor Larios, había determinado "desautorizar" los cambios a los estatutos de la bancada en el Senado que aprobaron 23 senadores afines a Cordero.

Ayer se confirmó que el CEN impugnó la reforma ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cede Preciado control financiero

MÉXICO.- Jorge Luis Preciado, coordinador del PAN en el Senado, aceptó la propuesta de los corderistas para que los más de 210 millones que recibe su bancada sean manejados por un comité.

De acuerdo con el proyecto que tiene la firma del líder de la fracción -y que está en espera de la firma de Ernesto Cordero—, además del Comité de Administración, se crea un nuevo sistema de rendición de cuentas a través de un comité de vigilancia que tendrá mayores facultades.

Los legisladores también pactaron la creación de una instancia de transición administrativa, que sería encabezada por el senador Juan Carlos Romero Hicks.

Preciado confió en que la negociación permita poner fin a la crisis interna.

Claudia Guerrero y Mariel Ibarra

LAS PRUEBAS

El CEN presentó ante el Tribunal 10 pruebas documentales, entre las que se incluye un oficio en el que se reclama al senador Francisco Domínguez, Tesorero nombrado por los corderistas, la devolución de tres cajas que fueron sustraídas de las oficinas administrativas de la Torre Azul.

Además, el senador Javier Corral interpuso un recurso de impugnación para solicitar la revocación de las reformas y la nulidad de los actos derivados.

Los recursos fueron interpuestos luego de que los corderistas decidieron romper las negociaciones con las que pretendían poner fin a la crisis.

Ayer, los negociadores de los dos grupos se lanzaron acusaciones y se culparon de la ruptura del diálogo.

"Poco antes de las 10 de la noche (del martes) el senador Roberto Gil estuvo con nosotros haciendo este ejercicio; pero un compromiso no le permitió concluir con la firma del documento", expresó el vicecoordinador de la bancada, José María Martínez.

En respuesta, Gil acusó a Martínez de actuar con deslealtad al asegurar que el diálogo interno se rompió por razones de índole personal.

"Llegamos a un punto de quiebre, no hay acuerdo sobre cuál es el estatuto que ha de modificarse. Es una deslealtad al diálogo aducir que por un compromiso personal no llegamos a un acuerdo", reprochó.

Gil negó que el ex Presidente Felipe Calderón esté alentando el conflicto dirigido hacia el líder nacional de su partido, Gustavo Madero.

PEDRO MELLADO

Falsas promesas

Sólo una consulta para una eventual revocación de mandato se ha llevado a cabo en Jalisco.

El jueves 31 de diciembre del 2009, a unas horas de asumir su cargo como nuevo Alcalde de Tlajomulco de Zúñiga (periodo 2010-2012), el entonces perredista-petista **Enrique Alfaro Ramírez** se comprometió a realizar una consulta pública a mitad de su Administración, para que la gente decidiera sobre su permanencia en el cargo o en su defecto, que la sociedad le hiciera efectiva la revocación de mandato, en caso de que no cumpliera sus promesas y responsabilidades.

El domingo 25 de septiembre del 2011, Alfaro Ramírez cumplió su compromiso y puso a consideración de los ciudadanos de Tlajomulco su permanencia o separación del cargo. El 95 por ciento de los 17 mil 951 ciudadanos que participaron en la consulta le reiteraron su confianza.

Como diputado local, Enrique había promovido la inclusión de una iniciativa de revocación de mandato en la reforma electoral que aprobó el Congreso de Jalisco el viernes 30 de mayo del 2008, la cual fue rechazada por la mayoría panista en la Legislatura local.

La iniciativa era apoyada por 19 legisladores de Oposición (12 del PRI, tres del PRD, dos de Nueva Alianza, uno del Partido Verde y otro del Partido del Trabajo), pero fue rechazada por los 20 diputados del PAN, encabezados entonces por el legislador **Jorge Alberto Salinas Osornio**, a quienes se sumó el priista **Hugo Gaeta Esparza**, para lograr la mayoría simple que impidió que la propuesta prosperara. Gaeta Esparza es nuevamente diputado local en la actual 60 Legislatura, periodo 2013-2015.

El miércoles 18 de junio del 2008, en las instalaciones de la Universidad Siglo XXI -cuyo Rector es el ex diputado federal **Enrique Ibarra Pedroza**-, se realizó un foro para analizar la revocación de mandato. Participó **Héctor Vielma Ordóñez**, luego Alcalde de Zapopan (2010-2012), quien en ese tiempo presidía la organización Aplícate A. C., cuyo propósito principal era promover ante el Congreso de Jalisco la revocación de mandato. Nunca volvió a insistir sobre ese tema.

El jueves 31 de diciembre del 2009, unas horas antes de que tomara posesión de su cargo como Presidente Municipal de la capital tapatía -en entrevista con MURAL-, al enumerar las acciones para los primeros 100 días de su Gobierno, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** (actual Gobernador), anunció que presentaría o promovería una iniciativa de revocación de mandato.

Hasta la fecha no ha cumplido su palabra.

El jueves 25 de febrero del 2010, el diputado local priista **Carlos Alberto Briseño Becerra** (actual regidor en Guadalajara), formuló ante el Pleno del Congreso la propuesta formal para incorporar a la Constitución estatal y al Código Electoral y de Participación Ciudadana la revocación de mandato, que podría instrumentarse contra Gobernador, diputados locales, Alcaldes, regidores y síndicos.

Esa iniciativa fue respaldada por el coordinador de los 18 legisladores locales del PRI, **Roberto Antonio Marrufo Torres**, quien explicó que la iniciativa era un compromiso que asumieron los candidatos de su partido, en campaña para los comicios del domingo 5 de julio del 2009. La iniciativa nunca prosperó.

El pasado martes 25 de junio, el coordinador de los diputados locales del PRI, **Miguel Castro Reynoso**, anunció que su partido promoverá una iniciativa para establecer en Jalisco la revocación de mandato. ¿Cumplirá?

pedromellado@gmail.com

jaime.barrera@milenio.com

Aquel 2009 cuando todo se acabó de pudrir

Lo ocurrido ayer en el Congreso del Estado, con el retiro del dictamen que envió en mayo el cuestionado titular de la Auditoría Superior del Estado, Alonso Godoy Pelayo, donde propone fincar cargos por más de 700 millones de pesos a ex funcionarios del SIAPA por presuntas irregularidades en el ejercicio presupuestal 2008, nos lleva también hasta el año 2009, momento clave para entender cómo se llegó a la pudrición que nos tiene sin una fiscalización confiable de los recursos públicos en Jalisco.

Fue en el 2009 cuando con la idea de terminar con la impunidad de la corrupción de años en el Congreso, donde los diputados lavaban las cuentas públicas de gobernantes y funcionarios abusivos, y borraban o ignoraban las irregularidades detectadas por la Auditoría, se creó la nueva Ley de Fiscalización en el estado.

Esa nueva normativa le dio autonomía a la ASEJ y el poder al auditor para que sólo informara al Congreso los resultados de las auditorías y las sanciones impuestas, sin esperar, como antes, el visto bueno de los diputados integrantes de la Comisión de Inspección o la de la Vigilancia.

El espíritu de la nueva ley pretendía así terminar con las negociaciones que se hacían entre partidos políticos para desaparecer las huellas de las corruptelas. Es decir, transaban la impunidad de sus cuadros o le cobraban a los funcionarios para no denunciar sus desvíos: el PRI perdonaba las corruptelas de un alcalde panista, a cambio que el panista se hiciera ojo de hormiga de los desvíos de otro edil priista, y así todos y cada uno de los partidos se cuidaba las uñas con las que asaltaban el erario.

Nuestra tragedia fue que ciertamente acabamos con la "lavadora" que operaban los diputados, pero descuidamos la supervisión de la nueva Auditoría Superior del Estado de Jalisco, cuyo titular desaprovechó su oportunidad histórica de utilizar esa independencia para contribuir al combate de ese lastre histórico que tenemos en la corrupción y el pillaje institucional y que ha colocado a México en los primeros lugares en los *rankings* del tema.

Lejos de eso, la utilizó para convertirse en el cómplice de la más grande trama corrupta que se tejió en el propio Congreso que parió esa ley, y por lo cual la actual Legislatura pidió formalmente su salida en un acuerdo aprobado por unanimidad en la sesión del pleno del 22 de noviembre pasado.

Por eso hoy muchos alcaldes, ex alcaldes y funcionarios son rehenes de un órgano fiscalizador corrompido.

En otras palabras, en 2009 pasamos de la putrefacta aduana del Congreso a la autoritaria y absoluta putrefacción de una Auditoría sin contrapesos a la que la clase política le teme como al peor Frankenstein.

Ahí está el verdadero "Elbazo" que requiere el nuevo gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval, para hacer efectiva su promesa de terminar y tener cero tolerancia a la impunidad y la corrupción.

El regreso de la cuenta 2008 del SIAPA para revisarse con las reglas de aquel año puede ser el primer paso. M

twitter: @jbarrera4

(diego.petersen@informador.com.mx)

Psicosis y desaparecidos

Las redes sociales sirven para muchas cosas, entre ellas para rebotar y multiplicar información falsa. Si a eso le agregamos algunos comentaristas de radio francamente enloquecidos, el resultado puede llegar a ser una psicosis social como la que se está viviendo en Guadalajara a raíz de dos tragedias: la desaparición de dos jóvenes en una plaza comercial y de una niña en plena calle. Nadie tiene idea hasta ahora de cuál sea el móvil, si los jóvenes se fueron por su voluntad o contra su voluntad, ni si la niña arrebatada de las manos de su madre fue secuestrada, robada o qué. Esto es: sabemos muy poco, pero se ha inventado mucho.

El problema es que a partir de esos terribles y lamentable casos con escasísima información, ya brincamos a una supuesta banda de roba niños, a una campaña para no ir a los centros comerciales, como si el lugar de los hechos tuviera algo que ver, y una manifestación contra la inseguridad, que podríamos decir que está por demás justificada, pero, ¿qué es lo que la detona: un aumento en la inseguridad o la psicosis en las redes sociales?

La desaparición de personas en un problema muy complejo para cualquier Gobierno, y un desaparecido amerita toda la atención y toda la indignación de los ciudadanos, pero de ahí a que Jalisco sea líder en desapariciones (las redes dixit), que exista una banda de trata de personas o tengamos una situación especial, es absolutamente falso.

Hay distintas formas de ver el fenómeno. Lo primero es saber cuántos desparecidos hay realmente. Una depuración de la base de datos de desaparecidos realizada por el actual Gobierno estableció que de los cerca de 60 mil casos que se hablaba en el sexenio pasado, la cifra se redujo a la mitad. Oficialmente hay poco más de 26 mil desaparecido en México. Son muchísimos, pero son esos. Casi la mitad de ellos ocurrieron en cinco estados: DF, Estado de México, Quinta Roo, Tamaulipas y Sinaloa. Visto como tasa por cada 100 mil habitantes, Jalisco es el lugar seis en el país, con 37 desaparecidos por cada 100 mil habitantes, detrás de Quintana Roo (74), Tamaulipas (55), Sinaloa (51), DF (50) y Coahuila (48). Visto por municipio la cosa en mucho más preocupante, pues hay cinco de Jalisco en el top 20 de los que tienen más alta incidencia por cada 100 mil habitantes: Chimaltitan (lugar 6), Magdalena (7), Santa María del Oro (13), Pihuamo (17) y Puerto Vallarta (18).

No se trata de no preocuparnos, simplemente no hay que cegarnos: dejar de ir a centros comerciales y difundir información falsa o no confirmada en redes sociales es un suicidio social, es matar nosotros mismos la única posibilidad que tenemos de construir seguridad. Hay pues que matar el miedo, estar en la calle y exigir resultados a las autoridades.

Es
de to
tantes de

PLAZA LIBERACIÓN

LUPA CIUDADANA

La agrupación alfarista Alianza Ciudadana anunció la integración de un grupo de sus militantes en tareas de vigilancia para que las acciones del gobierno no tengan fines electorales. Desde luego que su juicio será afirmativo, de manera que resulta muy predecible la treta. Desaprovecharon la oportunidad de integrar a ciudadanos que no militan en su propia organización, con excepción de Iván Argüelles, ex presidente del PAN Jalisco y hombre muy cercano a Eduardo Rosales Castellanos (el socio de Alfaro en la empresa Ocean View, en Los Cabos) y también a Jorge Salinas Osornio, ex diputado y quien fuera candidato panista a la alcaldía de Guadalajara en la elección que terminó ganando Aristóteles Sandoval.

O sea, todo queda en familia... y bajo la conducción electoral del propio Alfaro.

FUGA

Como sea, cada vez son más los panistas que renuncian o que se alejan del PAN y que se enrolan a las filas alfaristas, ya sea en el partido, en la agrupación política o en figuras "novedosas" como la que ayer se anunció.

HOYO NEGRO

Un estudio del Instituto Mexicano de la Competitividad y de la Universidad de Guadalajara reprueba las prácticas de fiscalización superior en Jalisco. No solamente está mal el marco jurídico y el diseño del proceso de revisión, también prácticas de la propia Auditoría Superior. Iniciativas van e iniciativas vienen en el Congreso del Estado, pero nadie le entra a este escabroso tema. ¿Por qué será?

PARA MORIRSE DE RISA

Hablando de iniciativas legislativas, ayer se anunció una para crear un fiscal anticorrupción. La gran "novedad" es que no dependería del Ejecutivo, para "garantizar" imparcialidad. La verdad es que no podemos contener la risa, debido a que, por ejemplo, el Auditor Superior no depende del Ejecutivo y eso no ha garantizado imaprcialidad, ni transparencia, mucho menos legitimidad. Es larga la lista de funcionarios y cuerpos colegiados cuyo nombramiento no depende del gobernador y que no han garantizado lo que ayer se anunció. Las cosas van más allá, son los propios diputados los que se han encargado de pervertir los nombramientos de los funcionarios que no son designados por el gobernador. También han atacado con voracidad a los nuevos organismos, esos que se supone deberían estar fuera de la influencia de otros poderes.

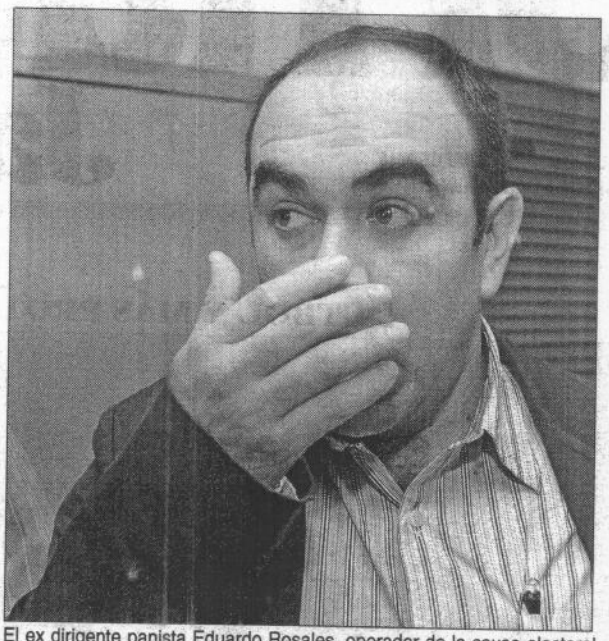

El ex dirigente panista Eduardo Rosales, operador de la causa electoral alfarista ■ **Foto Arturo Campos Cedillo**

OTRO ESTUDIO

En estos días se publicará el estudio *Jalisco a Futuro*, encabezado por la Universidad de Guadalajara, concretamente por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo que preside Raúl Padilla López. En la elaboración del documento participaron especialistas nacionales del más alto nivel y reconocimiento. De manera que este esfuerzo viene a sumarse al de *Jalisco Cómo Vamos*, que acaba de estrenar director en la persona de Augusto Chacón (ex director de la Fundación Selva Negra). Jalisco Cómo Vamos se ancló académicamente al ITESO y al sector empresarial. Qué bueno que haya varios esfuerzos como este... ahora falta pasar del diagnóstico a la acción.

LES VIERON LOS HUARACHES

De verdad que los empresarios de Jalisco no se comportan como tales. No paran sus quejas, bravatas y lamentos contra la actual administración, sobre todo por el recorte a partidas sobre las cuales disponían a sus anchas. Ya hemos dicho que la partida de "productividad" era como la caja chica de sus caprichos. Pero lo más extraño del caso es que el presupuesto se aprobó el año pasado. ¿Dónde estaban en ese momento?

EL DE ATRÁS PAGA

Lo más extraño es que hay otros fondos como el "Prosoft" orientado a la industria electrónica. Ese fondo es compuesto y en él participan la federación y los estados. Pero resulta que el gobierno emilista, irresponsable y unilateralmente dejó de poner su parte. El resultado es que Jalisco está vetado de ese fondo y esta administración tuvo que pagar –quién sabe de dónde– el adeudo del año pasado y poner la parte de este.

SE LOS PERJUDICAN... Y ENCIMA APLAUDEN

Entonces la generosidad de la anterior administración fue con cargo a reventar la sustentabilidad de las partidas. Felices, los empresarios aplaudían a rabiar la organización de los juegos *patoamericanos*... en el momento que lo hacían se estaban desviando partidas presupuestales para "La fiesta de América". Llama la atención que para la anterior administración no hay reclamos ni lamentos... lo que es más, dicen las malas lenguas que después de que Emilio concluyó su gestión, los "cúpulos" seguían acudiendo a las convocatorias periódicas que hacía (¿hace?) el ex mandatario.

MIGRANTES EN POTENCIA

Según una encuesta del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el 42% de los mexicanos dejaría el país si pudiera. Un dato alarmante que es reflejo de varios factores, como la violencia y las condiciones laborales. A ver si los economistas gubernamentales y las cúpulas empresariales se dan cuenta de que hay otras mediciones –aparte de las macroeconómicas– que hay que empezar a tomar en consideración.

ESTELA HUNDIDA

El símbolo del Bicentenario de la Independencia de México se esta hundiendo. No hablamos en sentido figurado, debido a que ese hundimiento tuvo lugar hace meses, cuando se descubrieron las raterías de la mil–millonaria obra. Ahora literalmente se está hundiendo, y ya lleva 40 centímetros. Todo por un capricho de ponerla en un lugar sin considerar las condiciones del subsuelo. Ahora sí podemos decir ¡Viva México! ¿Qué no es lo que se grita en el aniversario de la Independencia? ¿Qué no es la obra que conmemora el Bicentenario?

plazajornada@gmail.com

S. Cabañas

COMO SI ESTUVIERA en el draft futbolero de Cancún, la agrupación Alianza Ciudadana anunciará hoy el 'fichaje' de lo que presume como un refuerzo de lujo.

SE TRATA del ex presidente del PAN Jalisco, **Iván Argüelles**, vinculado al ex líder estatal albiazul, **Eduardo Rosales** y al ex candidato a la Alcaldía de Guadalajara, **Jorge Salinas**.

ESTE ARGÜELLES –no confundir con **Alfredo Argüelles**, polémico ex diputado panista y cuestionadísimo ex secretario general del Congreso– fue diputado de mayoría en la Legislatura 58, muy mentada por los dispendios.

EL EQUIPO de **Enrique Alfaro** lo va a alinear en un observatorio que vigile los programas gubernamentales.

¿SERÁ EL inicio de la desbandada, formal, del albiazul? Ya veremos.

LUEGO DE MUCHO manoseo, el Congreso elegirá mañana al nuevo titular del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), de entre **Alfredo Delgado**, **Cynthia Cantero** y **Héctor Ontiveros**.

EL PRD SE INCLINA por Ontiveros, a quien vinculan con el ex vicerrector de la UdeG **Gabriel Torres**, aunque también podría recibir la venia del PAN donde fue adherente.

MOVIMIENTO Ciudadano (MC) prefiere a Delgado o Cantero, ligados al ex titular del ITEI y regidor naranja en Zapopan, **Augusto Valencia**.

EN EL PRI LES DA lo mismo cualquiera, pues habría un acuerdo para dejarle el ITEI a MC, como premio de consolación luego que lo marginaron del reparto en la pasada renovación del Instituto Electoral. ¿Será?

LA REORGANIZACIÓN del Gabinete estatal en bloques provocó dudas entre ambientalistas y médicos.

EL GRUPO de 'Vida larga, saludable y sustentable' será coordinado por dos funcionarios que no dan el perfil en estas áreas.

PUES **Mauricio Gudiño** y **Enrique Dau** han estado en áreas técnicas; el primero fue titular de Servicios Públicos de Guadalajara y actualmente es Secretario de Movilidad.

Y DAU, actual consejero del Gobernador, fue director de la Comisión Estatal del Agua.

INCLUSO, LAS ONGs lo recuerdan por haber impulsado proyectos 'anti-sustentables', como la fallida Presa de Arcediano.

LLAMÓ LA ATENCIÓN que se viera por Palacio de Gobierno a un par de personas con carpetas de West Media, empresa especializada en anuncios espectaculares y en vallas.

NO PASÓ DESAPERCIBIDO ya que, en teoría, sus negocios tienen que ver con la jurisdicción municipal, no del Ejecutivo.

LOS DOS PERSONAJES se entrevistaron con **Juan José Rendón**, ex secretario privado de Aristóteles en el Ayuntamiento tapatío, y actual director general de Políticas Públicas del Gobernador **Aristóteles Sandoval**. Mmm...

UNA COSA ES que digan que la justicia es ciega, pero otra muy distinta ¡que le tapen los ojos!

ALGUNOS JUECES andan molestos con el titular del Poder Judicial, **Luis Carlos Vega Pámanes**, porque el martes pasado, a los que estaban en los Juzgados ubicados a un costado del Teatro Degollado, les dijeron que se realizaba un simulacro de emergencia y tenían que desalojar el inmueble.

PERO HORAS DESPUÉS se enteraron de que sí hubo la amenaza de un explosivo, y creen que se les debió avisar que, aunque de manera remota, en realidad había un riesgo.

'¡SECRETARIO! –¡Vengan la sentencia...!'

la Fuente

Así como lo leen: el ex presidente del PAN Jalisco, Iván Argüelles Sánchez, dejó las filas del partido para sumarse al proyecto de Alianza Ciudadana. Es decir, se pasa a colaborar con el ex candidato a la gubernatura, Enrique Alfaro Ramírez. Y el ex diputado panista advierte que otros panistas se irán al proyecto denominado Observatorio Ciudadanos con Lupa. Como no se pudo reafiliar a Acción Nacional, el ex dirigente estatal panista se reunió con el ex alcalde de Tlajomulco y amarraron acuerdo. Recordemos que ambos políticos fueron compañeros en la LVIII Legislatura local.

—0—

¿Cuánto pesaron las elecciones del año pasado? *Allá en La Fuente* les tiene la respuesta en kilogramos; o mejor dicho, en toneladas. Los comicios de 2012 pesaron casi 99 toneladas de documentación y material electoral, que fueron destruidos en abril pasado por el Instituto Electoral. El organismo sesionó ayer y "estrenó" nuevos consejeros.

—0—

Los jugadores ni sudaban por proteger el balón; la defensa tenía la meta cubierta; el arbitraje estaba a favor y el balón se hallaba lejos de la portería de Semadet. Pero de repente sucedió un cambio imprevisto en la jugada y, pese a hallarse lesionado, un priista en el área de juego facilitó el gol en contra. Hablamos del diputado Miguel Castro, quien ayer durante la complacen... ¡comparecencia! de Magdalena Ruiz en el Congreso del Estado —que ya se estaba yendo invicta—, se dejó ver harto ciudadano y pidió a sus homólogos votar porque los ejidatarios y dueños de terreno en el Bosque La Primavera se sumaran al diálogo, lo que a la postre le estropeó la jugada perfecta que ya cocinaba doña Magda.

—0—

Los ciudadanos, ávidos de ser escuchados, le reclamaron frente a frente que los espacios del OPD territorial que se busca poner en marcha en la reserva forestal metropolitana son muchos para la autoridad, y pocos para ellos. Las sillas de representatividad, se escuchó hasta *Allá en la Fuente*, son mínimos para quienes tienen legal posesión de más de 70% de terreno forestal. Incluso, se le mencionó que tienen total apoyo para concretar las actividades que más convengan al Estado... pero en el porcentaje de terreno que es de él. Al final, la funcionaria habló "en lo corto" con los quejosos, y les mostró su extrañeza por ventilar así su postura sobre el organismo naciente.

—0—

¿Cómo está eso de que la Federación no entregará recursos al municipio de Teuchitlán? ¿Cómo, si el miércoles 19 de junio, en el *Diario Oficial de la Federación*, la Secretaría de Gobernación publicó la declaratoria de emergencia por la presencia de "lluvia severa" registrada el 7 de junio en el municipio? No llegarán los cinco millones de pesos federales... y los estatales, pues tampoco los han visto.

La tremenda corte

:Protección

A la par de la protección que la justicia federal otorgó a los ex funcionarios del SIAPA Diana Julieta Rodríguez García, ex tesorera del organismo, y Mario Alberto Juárez Bravo, ex gerente de finanzas, prófugos de la justicia por el desvío de recursos del programa Todos con Agua, ayer se llevó a cabo una audiencia en los juzgados federales, para definir si se concede una suspensión definitiva al ex director de la Comisión Estatal del Agua, César Coll Carabias, quien también solicitó la protección de la justicia ante una eventual acción de la Fiscalía General en su contra.

:Mediador

Al que le tocó jugar el papel de mediador en el conflicto que trae de la greña a los senadores del Partido Acción Nacional, fue al senador por Jalisco, José María "Chema" Martínez, quien es el encargado de negociar con la parte calderonista de los albiazules en la Cámara Alta, el acuerdo que permitirá a las partes involucradas firmar la pipa de la paz y terminar con el bochornoso espectáculo que están dando los legisladores. El acuerdo, según Chema, tiene un 80 por ciento de avance y espera que Roberto Gil Zuarth finalmente cumpla su palabra y lo firme; con lo que la bancada de los azules contaría con un nuevo reglamento interno. A ver cómo le va al vicecoordinador adjunto del PAN.

:Renovados

Ayer tuvo lugar la primera sesión del Consejo General del Instituto Electo-ral y de Participación Ciudadana del -tado de Jalisco, en donde además -nar protesta a los represen-! PRI, Carlos Trejo y del PAN Antonio Elvira, el presidente del organismo, Tomás Figueroa, ya habló de entrarle a la iniciativa de una reforma electoral a fondo, en la que deba de analizarse entre otros temas los topes de campaña, la reducción en el costo de los procesos electorales y otros más escabrosos para algunos, como el hablar de la reelección legislativa o el de las candidaturas independientes.

:¿Planchado?

Desde el viernes pasado comenzó a circular el rumor de que ya había un acuerdo para la presidencia del Instituto de Transparencia e Información Pública y que todo apuntaba a Cynthia Patricia Cantero Pacheco. La versión se fortaleció ayer con algunos argumentos, como el hecho de que a su paso por el Itei dejó buenas relaciones con algunos ex funcionarios vinculados a Movimiento Ciudadano, que actualmente trabaja para la Universidad de Guadalajara y que es, además, hija del magistrado Salvador Cantero Aguilar, quien es considerado entre el coto priista. Es decir, casi todas las fracciones tendrían una razón para respaldarla. Lo anterior, sin contar que el hecho de ser mujer les permtiría a los diputados hablar de razones de género. No hay derecho

:¿A poco?

Al presentar las conclusiones del foro Reforma Educativa: Corresponsabilidad del Estado, Maestros, Padres de Familia y Alumnos, el presidente de la Comisión de Educación del Congreso de Jalisco, el diputado panista, Guillermo Martínez Mora descubrió el hilo negro sobre la necesidad de eliminar las tan odiadas cuotas escolares que o ponen en aprietos o ponen en vergüenza, a los padres de familia que no pueden cumplir con esas "aportaciones voluntarias" que piden en los planteles donde se supone que la educación es gratuita, cada que inicia el ciclo escolar. Lo que más de uno se pregunta, con ceja levantada de por medio, es: ¿Por qué cuando fue secretario de Educación no hizo nada para desaparecerlas?

la resortera

Ahora en Twitter: @paconavarre

Faltan pocos... siglos para acabar la Basílica de los Mártires

Remit: Pablo

EL GRAN PLAN DE ARANA PARA TONALÁ:

Remit: Pablo

paconavarrete@gmail.com

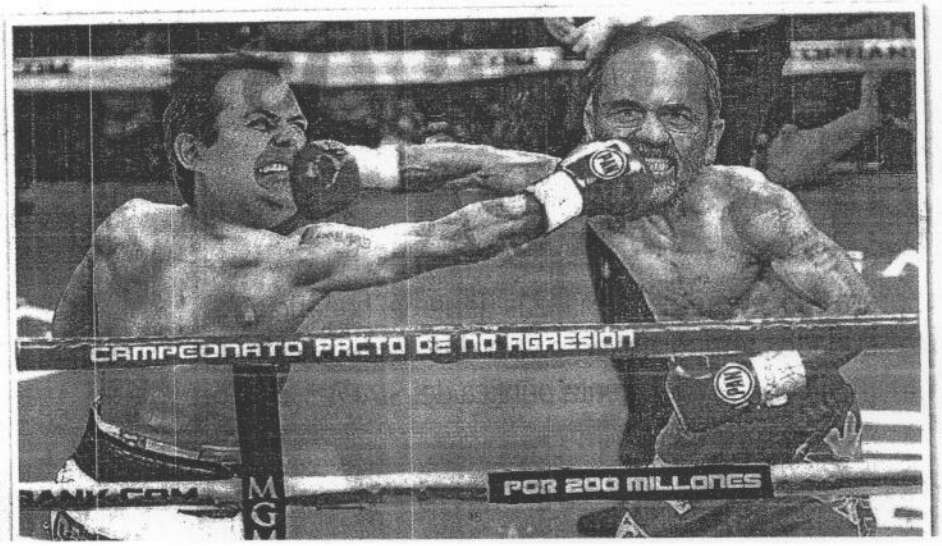

bazmoniero